

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	358 DE 2023 28/11/2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSTRUCTORA GED SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.337.315-7
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA TRIANA ZAMBRANO
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	1.010.050.523 DE BOGOTÁ D.C
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES
VALOR INICIAL	\$ 875.077.159,00
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011602330000001921
META PROYECTO DE INVERSIÓN	Más parques como parte de un contrato social y ambiental
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1121 de 2023 351 de 2024
PRORROGA N.1	8 DIAS (31/05/2024)
PRORROGA N.2	2 MESES (28/08/2024)
PRORROGA N.3	15 DIAS (13/09/2024)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

PRORROGA N.4	8 DIAS (21/09/2024)
ADICIONES	\$ 437.538.579
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	1112 de 2024 098 de 2025
SUSPENSION N.1	23/02/2024 al 03/03/2024
SUSPENSION N.2	19/04/2024 al 20/05/2024
SUSPENSION N.3	30/05/2024 al 26/06/2024
VALOR TOTAL	\$ 1.312.615.738,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PÓLIZAS	No. de la póliza: 33-44-101244444 Anexo 18. Fecha de aprobación: 30/10/2025 Vigencias: Cumplimiento: 14/12/23- 15/11/25 Pago de salarios: 14/12/23 – 21/09/2027 Estabilidad y calidad de la obra: 21/10/24 – 21/10/29
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron seis (06) pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA 8 FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 1 3000213179	Acta parcial de obra N.1 Certificación de cumplimiento Informe de supervisión Informe de actividades	04/04/2024	10/04/24	\$158.830.328

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

Segunda orden de pago No. 2 3000282815	Acta parcial de obra N.3 parte 1 Certificación de cumplimiento Informe de supervisión Informe de actividades	22/05/2024	06/05/24	\$ 158.830.328
Tercera orden de pago No. 3 3000282816	Acta parcial de obra N.2 Certificación de cumplimiento Informe de supervisión Informe de actividades	12/04/2024	06/05/24	\$ 167.422.725
Cuarta orden de pago No. 4 3000351131	Acta parcial de obra N.3 parte 2 Certificación de cumplimiento Informe de supervisión Informe de actividades	22/05/2024	27/05/24	\$ 126.411.439
Quinta orden de pago No. 5 3000496806	Acta parcial de obra N.4 Certificación de cumplimiento Informe de supervisión Informe de actividades	03/07/2024	11/07/24	\$176.044.608
Sexta orden de pago No. 6 3000614872	Acta parcial de obra N.5 parte 1 Certificación de cumplimiento Informe de supervisión Informe de actividades	14/08/2024	26/08/24	\$ 87.537.731
Séptima orden de pago No. 7 3000614873	Acta parcial de obra N.5 parte 2 Certificación de cumplimiento Informe de supervisión Informe de actividades	14/08/2024	26/08/2024	\$ 161.329.702
Octava orden de pago No. 8 3000734292	Acta parcial de obra N.6 Certificación de cumplimiento Informe de supervisión Informe de actividades	18/09/2024	02/10/2024	\$ 143.956.247
VALOR TOTAL CANCELADO FDL				\$1.180.363.018
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$ 132.252.630
SALDO A FAVOR DEL FDL				\$ 0

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA 5 VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es **MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES SESICIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 1.312.615.738)** incluido A.I.U., impuestos, tasas legales vigentes y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011602330000001921	Más parques como parte de un contrato social y ambiental	Inicial	1121 de 2023 296 de 2024	\$ 875.077.159,00
O23011602330000001921	Más parques como parte de un contrato social y ambiental	Adición	1112 de 2024 098 de 2025	\$437.538.579
Valor total de los CRP				\$ 1.312.615.738

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato de obra, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos.

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Facturas de Cobro

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
1045	14/12/23 – 14/03/24	1. Componente técnico 2. Componente ambiental 3. Componente social y SST 4. Componente PMT	\$ 158.830.328	Pagada
1046	14/03/24 – 13/04/24	1. Componente técnico 2. Componente ambiental 3. Componente social y SST 4. Componente PMT	\$ 167.422.725	Pagada
1049	14/04/24 – 19/04/24	1. Componente técnico 2. Componente ambiental 3. Componente social y SST 4. Componente PMT	\$ 285.241.767	Pagada
1060	20/05/24 - 31/05/24	1. Componente técnico 2. Componente ambiental 3. Componente social y SST 4. Componente PMT	\$ 176.044.608	Pagada
1066	28/06/24 – 27/07/24	1. Componente técnico 2. Componente ambiental 3. Componente social y SST 4. Componente PMT	\$ 248.867.433	Pagada

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

1069	28/07/24 – 27/08/24	1. Componente técnico 2. Componente ambiental 3. Componente social y SST 4. Componente PMT	\$ 143.956.247	Pagada
------	------------------------	---	----------------	--------

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 358 de 2023, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
20245610025112	4/04/2024	Documentos para pago, incluyendo informe de supervisión, informe de actividades y certificación de cumplimiento.	Radicación acta parcial de obra N.1
20245610027102	12/04/2024	Documentos para pago, incluyendo informe de supervisión, informe de actividades y certificación de cumplimiento.	Radicación acta parcial de obra N. 2
20245610038882	23/05/2024	Documentos para pago, incluyendo informe de supervisión, informe de actividades y certificación de cumplimiento.	Radicación acta parcial de obra N. 3
20245610051732	3/07/2024	Documentos para pago, incluyendo informe de supervisión, informe de actividades y	Radicación acta parcial de obra N. 4

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

		certificación de cumplimiento.	
20245610062112	12/08/2024	Documentos para pago, incluyendo informe de supervisión, informe de actividades y certificación de cumplimiento.	Radicación acta parcial de obra N. 5
20245610071712	18/09/2024	Documentos para pago, incluyendo informe de supervisión, informe de actividades y certificación de cumplimiento.	Radicación acta parcial de obra N. 6
20255610077782	08/09/2024	Informes finales completos de todas las áreas incluyendo técnico, ambiental, SST, social, jurídico, financiero y cumplimiento de ponderables ofertados.	Liquidación contrato de obra

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato de obra pública No. 358 de 2023

CLÁUSULA 10: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, el Contratista Constructora GED SAS dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. Cumplir con el objeto en la forma y tiempos pactados, de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el proponente favorecido. También ejecutar las diferentes obras de acuerdo con las especificaciones técnicas del IDRD	Se ejecutaron las actividades incluidas en el balance financiero, de acuerdo con el cronograma presentado para dar cumplimiento al plazo contractual. Se contó con el personal profesional requerido por el pliego y aprobado por la interventoría.	INFORME TECNICO MENSUAL N.1 al 9 y sus Anexos (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-002511-2 (Informe técnico número 1)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

		2024-561-005291-2 (Informe técnico número 2) 2024-561-005288-2 (Informe técnico número 3) 2024-561-007571-2 (Informe técnico número 4) 2024-561-008263-2 (Informe técnico número 5) 2024-561-008697-2 (Informe técnico número 6) 2024-561-008696-2 (Informe técnico número 7) 2024-561-008698-2 (Informe técnico número 8) 2024-561-010249-2 (Informe técnico número 9)
2. Cumplir con los ofrecimientos hechos en la propuesta y atender los requerimientos del interventor y del supervisor del contrato.	Se cumplió con los ofrecimientos de Presentación de plan de calidad, % de mujeres, Apoyo a la industria nacional.	Informe de cumplimiento de factores ponderables. Informe Jurídico Final - Capítulo de seguimiento al cumplimiento de factores ponderables. Informe Técnico N°1, Numeral 5.3 (Anexo 20 - Soportes Cumplimiento de Obligaciones – Mujeres) Informe Técnico N°2, Numeral 7.3 (Anexo 20 - Soportes Cumplimiento de Obligaciones – Mujeres) Informe Técnico N°3, Numeral 7.3 (Anexo 11 - Soportes Cumplimiento de Obligaciones – Mujeres) Informe Técnico N°4, Numeral 7.3 (Anexo 9 - Soportes

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

		Cumplimiento de Obligaciones – Mujeres) Informe Técnico N°5, Numeral 8.3 (Anexo 14 - Soportes Cumplimiento de Obligaciones – Mujeres) Informe Técnico N°6, Numeral 8.3 (Anexo 14 - Soportes Cumplimiento de Obligaciones – Mujeres) Informe Técnico N°7, Numeral 8.3 (Anexo 14 - Soportes Cumplimiento de Obligaciones – Mujeres) Informe Técnico N°8, Numeral 8.3 (Anexo 12 - Soportes Cumplimiento de Obligaciones – Mujeres)
3. Presentar un cronograma de trabajo: el proponente al que le sea adjudicado la presente Licitación deberá presentar una programación de las actividades a desarrollar en los diferentes parques y escenarios de las actividades objeto de este contrato. El cronograma de trabajo deberá ser entregado al interventor y al supervisor del contrato en original y en medio magnético.	Se presentó una programación de obra con su respectivo flujo de caja el cual fue aprobado por interventoría para el seguimiento del desarrollo de las obras. Así mismo se presenta el seguimiento a los ajustes del balance oficial por las modificaciones contractuales presentadas durante la ejecución en el balance financiero final.	Cronograma remitido a interventoría en Anexo N.8, Informe mensual técnico N.9. (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-010249-2 (Informe técnico número 9) Informe financiero final – capítulo Ejecución presupuestal, ajustes al balance financiero. SECOP II información del contrato - Sección 8 “modificaciones del contrato” - Modificación del contrato, columna de cambios, detalle, Anexos de modificaciones contractuales.
4. Responder por la buena calidad de los materiales, insumos y elementos utilizados en el desarrollo del presente contrato.	Se remitió a interventoría los certificados de calidad de los materiales utilizados en la ejecución	Informe Técnico N°1, Numeral 5.1 (Anexo 12. Plan de gestión integral y Anexo 13. Plan de Calidad).

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

	de las actividades objeto del contrato	Informe Técnico N°2, Numeral 7.1. Informe Técnico N°3, Numeral 5.1. Informe Técnico N°4, Numeral 8.1 (Ver Anexo 8. Certificaciones de calidad de materiales) Informe Técnico N°5, Numeral 8.1 (Ver Anexo 13. Certificaciones de calidad de materiales) Informe Técnico N°6, Numeral 8.1 (Ver Anexo 13 Certificaciones de calidad de materiales) Informe Técnico N°7, Numeral 8.1 (Ver Anexo 13 Certificaciones de calidad de materiales) Informe Técnico N°8, Numeral 8.3 (Ver Anexo 11 Certificaciones de calidad de materiales) Informe de cumplimiento de factores ponderables- Anexo 02. Informe de Calidad Final – Anexos 1 y 2 de informe final de calidad, Ficha técnica de materiales y ensayos de laboratorio
5. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.	Se Delimitó el área de trabajo con el cerramiento provisional, y se cerraron las de actas de vecindad, y el Plan de manejo de tráfico PMT.	Informe técnico N°3 – Anexo 8. PMT. Informe de Seguimiento de planes de manejo de tránsito: FDLT-358-23-INF-MEN-TTO-03-V0 (Ver Anexos Informe PMT parte 1 y 2). FDLT-358-23-INF-MEN-TTO-04-V0 (Ver Anexos Informe PMT parte 1 y 2). FDLT-358-23-INF-MEN-TTO-05-V0

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

		(Ver Anexos Informe PMT parte 1). FDLT-358-23-INF-MEN-TTO-06-V0 FDLT-358-23-INF-MEN-TTO-07-V0 (Ver Anexos Informe PMT 8 Parte 1) Informe social N.9 - Informe PMT N.8 (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-010249-2 (Informe social número 9) 2024-561-008698-2 (Informe PMT número 8) Oficio HUPK – LT - 160.07.24 – Solicitud del PMT aprobado por SDM. Informe Social Final – Anexo 5. Actas de inicio y cierre de vecindada.
6. Retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza.	Se retiraron escombros y materiales sobrantes de los frentes de obra intervenidos. En total se entregó a las canteras de CEMEX, GRECO y Maquinas Amarillas el 60.76% de los RCD generados en la obra. Frente al cumplimiento total de ejecución se concluye que se dio cumplimiento al 100% de las actividades planeadas para el componente ambiental del contrato.	Informe final ambiental, anexos número 11,12,13,14,25.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

7. Reparar las vías de acceso, en los lugares de las obras concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas	No Aplica, no se presentaron daños en vías de acceso	No Aplica.
8. Responder frente al FDLT y frente a terceros por todo daño que case con ocasión de la ejecución del presente contrato.	No aplica, no se presentaron daños a terceros	No Aplica.
9. Suministrar y colocar una valla de información y cinta de señalización en la obra de acuerdo con el número, tamaño y diseño que le indique el interventor en cada frente de trabajo. Los costos correspondientes se entienden incluidos en el valor de la propuesta y será responsabilidad del contratista cualquier daño o accidente que ocurriera por la omisión en el cumplimiento de esta obligación, incluida la solicitud de permiso de instalación de vallas a la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la profesional PIGA de la Alcaldía Local	De acuerdo con los pliegos de condiciones del contrato para la obra, el contratista instaló valla informática en cada uno de los frentes en donde va diligenciada la información del contrato y personal a quien acudir y los cerramientos provisionales correspondientes al área de intervención de cada frente.	Informe social N9 con anexos (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-010249-2 (Informe social número 9)
10. Presentar informes y de novedades a que haya lugar, con recomendaciones y sugerencias al interventor del contrato. Como requisito para los pagos periódicos el contratista se obliga a entregar un informe con cada una de las actividades realizadas, en cumplimiento del contrato.	Se presentaron los informes mensuales con aspectos técnicos, administrativos y financieros de cada periodo y mediante correspondencia debidamente codificada, de acuerdo a PGIO aprobado, se reportaron	INFORME TECNICO MENSUAL N.1 al 9 y sus Anexos (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

	también todos los hechos relevantes presentados para que fueran tramitados por interventoría de forma correspondiente ante la entidad contratante.	2024-561-002511-2 (Informe técnico número 1) 2024-561-005291-2 (Informe técnico número 2) 2024-561-005288-2 (Informe técnico número 3) 2024-561-007571-2 (Informe técnico número 4) 2024-561-008263-2 (Informe técnico número 5) 2024-561-008697-2 (Informe técnico número 6) 2024-561-008696-2 (Informe técnico número 7) 2024-561-008698-2 (Informe técnico número 8) 2024-561-010249-2 (Informe técnico número 9)
11. Durante la ejecución del contrato se pueden presentar trabajos de mantenimiento y/o reparaciones con ítems no contemplados en el formato propuesta económica APU, para lo cual el contratista según los precios del mercado presentara al interventor del contrato el correspondiente análisis de los valores de precios unitarios del costo del mantenimiento y/o reparaciones soportadas con mínimo tres (3) cotizaciones del ítem y/o los materiales. El interventor revisara, evaluará y si es conveniente dará la orden al contratista, previa aprobación de la interventoría para ejecutarlas.	Se presentaron los análisis de precios unitarios de las actividades no previstas con sus soportes correspondientes los cuales fueron aprobados por interventoría para su ejecución.	Modificatorios 1,2,4,5 y Adición (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad 2024-561-008045-2 (Modificatorios 1, 2, 4,5 y Adición) Informe Jurídico final – Capítulo SEGUIMIENTO A MODIFICACIONES CONTRACTUALES (Anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13)
12. Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y o documentos necesarios para el desarrollo del contrato	Se presentó a interventoría las actas parciales para trámite correspondiente	Acta parcial N.1 a 7. Informes Técnicos, Sociales, SST y ambientales del 1 al 9

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

proyectados por la interventoría.		(cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad 2024-561-002511-2 (Acta parcial N. 1) 2024-561-002710-2 (Acta parcial N. 2) 2024-561-008263-2 (Acta parcial N. 3) 2024-561-005218-2 (Acta parcial N. 4) 2024-561-006211-2 (Acta parcial N. 5) 2024-561-007171-2 (Acta parcial N. 6) 2024-561-002511-2 (Informes técnico, social, SST y ambiental número 1) 2024-561-005291-2 (Informes técnico, social, SST y ambiental número 2) 2024-561-005288-2 (Informes técnico, social, SST y ambiental número 3) 2024-561-007571-2 (Informes técnico, social, SST y ambiental número 4) 2024-561-008263-2 (Informes técnico, social, SST y ambiental número 5) 2024-561-008697-2 (Informes técnico, social, SST y ambiental número 6) 2024-561-008696-2 (Informes técnico, social, SST y ambiental número 7) 2024-561-008698-2 (Informes técnico, social, SST y ambiental número 8) 2024-561-010249-2
--	--	---

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

		(Informes técnico, social, SST y ambiental número 9)
13. Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato por parte del interventor, FDLT o comunidad se originen dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de los mismos.	En concordancia con el PGIO presentado, se realizó seguimiento adecuado a la correspondencia recibida y enviada con el fin de dar alcance en los tiempos estimados de acuerdo con las obligaciones contractuales.	Informes mensuales técnicos del N.1 al N.9 Anexo de correspondencia enviada y recibida de cada informe (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-002511-2 (Informe técnico número 1) 2024-561-005291-2 (Informe técnico número 2) 2024-561-005288-2 (Informe técnico número 3) 2024-561-007571-2 (Informe técnico número 4) 2024-561-008263-2 (Informe técnico número 5) 2024-561-008697-2 (Informe técnico número 6) 2024-561-008696-2 (Informe técnico número 7) 2024-561-008698-2 (Informe técnico número 8) 2024-561-010249-2 (Informe técnico número 9)
14. Atender y absolver las observaciones y requerimientos que a través del supervisor delegado por el FDLT realicen las autoridades locales.	En concordancia con el PGIO presentado, se realiza seguimiento adecuado a la correspondencia recibida y enviada con el fin de dar alcance en los tiempos estimados de acuerdo a las obligaciones contractuales	Informes mensuales técnicos del N.1 al N.9 Anexo de correspondencia enviada y recibida de cada informe (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-002511-2 (Informe técnico número 1)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

		2024-561-005291-2 (Informe técnico número 2) 2024-561-005288-2 (Informe técnico número 3) 2024-561-007571-2 (Informe técnico número 4) 2024-561-008263-2 (Informe técnico número 5) 2024-561-008697-2 (Informe técnico número 6) 2024-561-008696-2 (Informe técnico número 7) 2024-561-008698-2 (Informe técnico número 8) 2024-561-010249-2 (Informe técnico número 9)
15. Presentar, un programa de seguridad industrial en el cual incluirá aspectos tales como la señalización de los sitios en los cuales se desarrollan los trabajos y las medidas que tomará para garantizar la seguridad del personal que labore en las actividades de mantenimiento, adicionalmente deberá cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas de los presentes pliegos de condiciones.	Se ejecutó la implementación y seguimiento al plan de Seguridad industria y SST en el desarrollo de las actividades El cual incluyó todos los aspectos correspondientes como señalización, dotación, y seguridad y salud en el trabajo entre otros.	Informes Mensuales SST del N.1 al N.9 SST y sus anexos. (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-002511-2 (Informe SST numero 1) 2024-561-005291-2 (Informe SST número 2) 2024-561-005288-2 (Informe SST número 3) 2024-561-007571-2 (Informe SST número 4) 2024-561-008263-2 (Informe SST número 5) 2024-561-008697-2 (Informe SST número 6) 2024-561-008696-2 (Informe SST número 7) 2024-561-008698-2 (Informe SST número 8) 2024-561-010249-2 (Informe SST número 9)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

16. Presentar un programa de manejo ambiental y de manejo social, los cuales deberá cumplir a lo largo del contrato y deberá presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en cada uno de estos aspectos.	Se implementó el plan de gestión ambiental y Plan de gestión Social, y se presentó informe mensual correspondiente.	Informe de gestión Social del N.1 al N.9 y sus anexos (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-002511-2 (Informe social número 1) 2024-561-005291-2 (Informe social número 2) 2024-561-005288-2 (Informe social número 3) 2024-561-007571-2 (Informe social número 4) 2024-561-008263-2 (Informe social número 5) 2024-561-008697-2 (Informe social número 6) 2024-561-008696-2 (Informe social número 7) 2024-561-008698-2 (Informe social número 8) 2024-561-010249-2 (Informe social número 9)
17. Cumplir con los procesos, procedimientos y formatos señalados en el manual de interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.	No Aplica	No Aplica
18. Elaborar un plan de calidad para las obras a realizar, para materiales mano de obra, equipos, ensayos de laboratorio y cumplimiento de especificaciones técnicas. Deberán utilizarse materiales que tengan sello de producto o certificado de calidad que garantice el cumplimiento de la especificación.	Al inicio del contrato se remitió el Plan de Calidad junto con el Plan de Trabajo para la ejecución de la obra, los cuales fueron cumplidos conforme a lo establecido, hecho que se encuentra respaldado en los informes técnicos mensuales.	Plan de calidad y plan de trabajo, radicado en los documentos iniciales bajo el radicado N°2024-561-002511-2. Informe final de calidad. (Ver anexos de informe ejecutivo de factores ponderables – Anexo 01. Informe final de gerencia de proyectos. Anexo 02. Informe final de calidad)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

19. Dar cumplimiento a toda la normatividad ambiental aplicable entre ellas el Decreto 586 de 2015, la Resolución 0932 de 2015, la Resolución 00715 del 30 de mayo de 2013 y la Resolución N° 01115 del 26 de septiembre del 2012 y todas aquellas que los modifiquen o sustituyan.	Se implementó el plan de Manejo ambiental, el cual incluye el cumplimiento de la normatividad vigente durante el desarrollo de las actividades del contrato como consta en los informes mensuales presentados.	Informe de gestión del plan de manejo ambiental del N.1 al N.9 y sus anexos (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-002511-2 (Informe ambiental número 1) 2024-561-005291-2 (Informe ambiental número 2) 2024-561-005288-2 (Informe ambiental número 3) 2024-561-007571-2 (Informe ambiental número 4) 2024-561-008263-2 (Informe ambiental número 5) 2024-561-008697-2 (Informe ambiental número 6) 2024-561-008696-2 (Informe ambiental número 7) 2024-561-008698-2 (Informe ambiental número 8) 2024-561-010249-2 (Informe ambiental número 9)
20. Presentar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de acuerdo a los lineamientos técnico-ambientales establecidos en las resoluciones 1115 de 2012 y 932 de 2015, el contenido de dicho plan se enfoca en el manejo integral de los residuos generados en obra (acopio temporal, aprovechamiento y disposición final). Los recursos económicos que se generen del aprovechamiento de residuos dispuestos en sitios	Se implementó el Plan de Gestión de residuos de construcción y demolición RCD aprobado por parte de interventoría, durante la ejecución de las obras.	Informe mensual de manejo ambiental del N.1 al N.9 y sus anexos (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-002511-2 (Informe ambiental número 1) 2024-561-005291-2 (Informe ambiental número 2) 2024-561-005288-2 (Informe ambiental número 3)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

del contrato.		2024-561-007571-2 (Informe ambiental número 4) 2024-561-008263-2 (Informe ambiental número 5) 2024-561-008697-2 (Informe ambiental número 6) 2024-561-008696-2 (Informe ambiental número 7) 2024-561-008698-2 (Informe ambiental número 8) 2024-561-010249-2 (Informe ambiental número 9)
21. El plan deberá ser presentado al Referente PIGA del FDLT dentro de los 5 días hábiles posterior a la firma del acta de inicio para la creación del PIN ante la Secretaría Distrital de Ambiente	Se realizó trámite en el periodo N.1	Informe final ambiental, anexo 25, cierre Pin ambiental (Radicado: 20255620106041)
22. Junto con el Plan de Gestión Integral de RCD se deberá presentar el Formato de Registro de RCD diligenciado, El formato se debe solicitar al Referente PIGA.	Se presentó el formato de registro RCD diligenciado con el informe mensual de gestión del plan de RCD para que sea cargado en la plataforma PIGA por parte de la supervisión del contrato.	Informe mensual De gestión Ambiental del N.1 al N.9 y sus anexos (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-002511-2 Informe ambiental número 1) 2024-561-005291-2 (Informe ambiental número 2) 2024-561-005288-2 (Informe ambiental número 3) 2024-561-007571-2 (Informe ambiental número 4) 2024-561-008263-2 (Informe ambiental número 5) 2024-561-008697-2 (Informe ambiental número 6) 2024-561-008696-2 (Informe ambiental número 7)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

		2024-561-008698-2 (Informe ambiental número 8) 2024-561-010249-2 (Informe ambiental número 9)
23. Mensualmente el contratista reportar al Referente PIGA el Formato Reporte RCD con las cantidades de RCD generadas, de material aprovechado y disposición final, además de los anexos 2 y 3 establecidos por la Resolución 932 de 2015 y sus soportes respectivos, para ser subidos a la plataforma STORM de la SDA.	Se presentó el formato de registro RCD diligenciado con cada informe mensual de gestión del plan de RCD para que sea cargado en la plataforma PIGA por parte de la supervisión del contrato.	Informe de gestión ambiental mensual del N.1 al N.9 (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-002511-2 (Informe ambiental número 1) 2024-561-005291-2 (Informe ambiental número 2) 2024-561-005288-2 (Informe ambiental número 3) 2024-561-007571-2 (Informe ambiental número 4) 2024-561-008263-2 (Informe ambiental número 5) 2024-561-008697-2 (Informe ambiental número 6) 2024-561-008696-2 (Informe ambiental número 7) 2024-561-008698-2 (Informe ambiental número 8) 2024-561-010249-2 (Informe ambiental número 9)
24. Dar cumplimiento a los demás criterios ambientales que sean establecidos por la Guía de Contratación Sostenible GCO-GCI-IN001 de la Secretaría Distrital de Gobierno y/o la que haga sus veces	Se tomaron todas las medidas de acuerdo a lo solicitado por la entidad.	Informe de gestión del plan de manejo ambiental del N.1 al N.9 y sus anexos (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-002511-2 (Informe ambiental número 1) 2024-561-005291-2 (Informe ambiental número 2)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

		2024-561-005288-2 (Informe ambiental número 3) 2024-561-007571-2 (Informe ambiental número 4) 2024-561-008263-2 (Informe ambiental número 5) 2024-561-008697-2 (Informe ambiental número 6) 2024-561-008696-2 (Informe ambiental número 7) 2024-561-008698-2 (Informe ambiental número 8) 2024-561-010249-2 (Informe ambiental número 9)
25. El contratista deberá presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación, un programa de seguridad industrial en el cual incluirá aspectos tales como la señalización de los sitios en los cuales se desarrollan los trabajos y las medidas que tomará para garantizar la seguridad del personal que labore en las actividades de mantenimiento, adicionalmente deberá cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas de los presentes pliegos de condiciones	Se realizó implementación y seguimiento al plan de Seguridad industria y SST en el desarrollo de las actividades El cual incluye todos los aspectos correspondientes como señalización, dotación, y seguridad y salud en el trabajo entre otros.	Informe Mensual SST del N.1 al N.9 y sus anexos. (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-002511-2 (Informe SST número 1) 2024-561-005291-2 (Informe SST número 2) 2024-561-005288-2 (Informe SST número 3) 2024-561-007571-2 (Informe SST número 4) 2024-561-008263-2 (Informe SST número 5) 2024-561-008697-2 (Informe SST número 6) 2024-561-008696-2 (Informe SST número 7) 2024-561-008698-2 (Informe SST número 8) 2024-561-010249-2 (Informe SST número 9)
26. Tramitar las licencias y permisos Distritales necesarios para la ejecución de las obras	Se implementó el plan de manejo de tráfico aprobado durante la	Informe de Plan de Manejo de Tráfico del N.1 al N.8.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

contratadas como Planes de Manejo de Tráfico.	ejecución de las actividades	(cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato) Informes radicados en la entidad. 2024-561-002511-2 (Informe PMT número 1) 2024-561-005291-2 (Informe PMT número 2) 2024-561-005288-2 (Informe PMT número 3) 2024-561-007571-2 (Informe PMT número 4) 2024-561-008263-2 (Informe PMT número 5) 2024-561-008697-2 (Informe PMT número 6) 2024-561-008696-2 (Informe PMT número 7) 2024-561-008698-2 (Informe PMT número 8)
27. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la NORMATIVA TÉCNICA DE GAS NATURAL S.A. ESP. N° NT-061-ESP REV. 1 PLAN DE PREVENCIÓN DE DAÑOS.	No se realizó intervención en las redes de gas operadas por Vanti, ya que las actividades ejecutadas no requirieron trabajos sobre dichas instalaciones. Por lo tanto, no fue necesario gestionar permisos, coordinaciones ni realizar procedimientos asociados a esta red, razón por la cual este aspecto no aplica dentro del alcance del proyecto.	No aplica.
28. El contratista debe incluir estrategias de sensibilización en prevención de acoso callejero para promover y socializar con todo el personal de obra y administrativo. Estas estrategias deberán ser:	Se implementó el Plan de Gestión Social aprobado por la interventoría durante la ejecución de las actividades del contrato. Se presentaron los informes mensuales	Informe mensual de gestión Social del N.1 al N.9 (cargados en plataforma SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato)

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

Taller: Procesos de sensibilización que se realizarán en los frentes de obra con duración mínima de una hora, trimestralmente, cuyo contenido se coordinará con el supervisor del FDLT y con la casa de igualdad de oportunidad para las mujeres, del área de territorialización de derechos y participación de la Secretaría distrital de la Mujer Vallas o pendones: El contratista suministrará a cada frente de obra Una (1) vallas o pendón, cuyo contenido esté relacionado con la prevención del acoso callejero hacia las mujeres, de acuerdo al manual de identidad de la Secretaría Distrital de Gobierno.	correspondientes y se dio cumplimiento a lo establecido mediante la realización de charlas de sensibilización, lideradas por el profesional social asignado al proyecto.	Informes radicados en la entidad. 2024-561-002511-2 (Informe social número 1) 2024-561-005291-2 (Informe social número 2) 2024-561-005288-2 (Informe social número 3) 2024-561-007571-2 (Informe social número 4) 2024-561-008263-2 (Informe social número 5) 2024-561-008697-2 (Informe social número 6) 2024-561-008696-2 (Informe social número 7) 2024-561-008698-2 (Informe social número 8) 2024-561-010249-2 (Informe social número 9)
---	---	--

6. CONCLUSIONES:

Yo KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO en calidad de Interventor del contrato No. 358 de 2023, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación. Para constancia, se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2025.



Firma del Interventor
KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO
REPRESENTANTE LEGAL
HUPERNIKAO INGENIERA SAS
INTERVENTORIA CINT 364-2023

Revisó técnico: Fredy Fuquen Moreno – Contratista - CPSP 222-2025

Aprobó técnico: Diego Caballero Rojas – Contratista - CPSP 391-2025

Revisó y aprobó: Despacho

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GCI-F023
Versión: 06
Vigencia: 14 de enero de 2025
Caso HOLA 110521



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.